



## c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Administración Pública.
2. Domicilio: Avda. Valhondo s/n de Mérida. Módulo 1 Edificio III Milenio.
3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

## d) Admisión de variantes: No procede.

## e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

## 8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>.

1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta 4.ª.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Fecha y hora: 9 de julio de 2013 a las 14:00 horas.

## b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta 4.ª.
3. Localidad: Mérida.
4. Fecha y hora: 15 de julio de 2013 a las 09:00 horas.

## 9. GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 30 de mayo de 2013. El Consejero de Administración Pública, PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1013012, en materia de juego. (2013081778)*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1013012 incoado a Proyecto de Hostelería 2007, SL,



cuyo último domicilio conocido es carretera Nacional-V, km. 189,90 de Saucedilla (Cáceres) por el presente anuncio se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (Art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 17 de mayo de 2013. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.

### **ANEXO**

N.º Expte.: 1013012.

Datos del Incoado:

- Incoado: Proyecto de Hostelería 2007, SL.
- CIF: B10369270.
- Domicilio: Carretera Nacional V, km. 189,90.
- Localidad: Saucedilla.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Propuesta de resolución.
- Hechos: Instalación y funcionamiento de una máquina Recreativa Tipo "B" en el local denominado "Hostal Plaza Versus" de Saucedilla, teniendo caducada la autorización para la instalación de máquinas recreativas con premio.
- Norma infringida: Artículos 32.1.d) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) y 74.3.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio), en relación con el art. 70.2. del mismo Reglamento.
- Tipificación: Infracción grave.
- Propuesta de sanción: 300 euros (Trescientos euros).
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones. Díez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.
- Fecha de la propuesta de resolución: 6 de mayo de 2013.